

DECRETO ALCALDICIO N°
(De personal)

Castro, 04 de Enero del 2017.-

VISTOS :

El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el DFL 23-19280 del año 1994 y sus modificaciones donde se establece la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Castro; la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República, La Ley N° 20.922 del 25.05.2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el Título II del Decreto Ley N° 3.551 del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado en el año 1981; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

CONSIDERANDOS :

1.- Que el artículo primero transitorio, dispone que a contar del 1 de Enero del 2017, el personal titular de Planta, que se encuentre nombrado al 1 de Enero del 2015 como titular en un cargo de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares entre los grados 15° al 20°, ambos inclusive, será encasillado en el grado inmediatamente superior siempre que se haya desempeñado, a los menos, durante cinco años, continuos o discontinuos, contados con anterioridad al 1 de Enero del 2015 en la misma municipalidad, en la respectiva planta ya sea en calidad de titular o a contrata asimilada a ella.

DECRETO :

1.- **ENCASILLESE** , a contar del 01.01.2017, al siguiente personal, nombrado al 1 de Enero del 2015 como titular en un cargo de planta de técnicos, administrativos y auxiliares , entre los grados 15° al 20° EMR, ambas fecha inclusive, en el grado inmediatamente superior que se señala en cada caso, por haber acreditado, desempeñado, a lo menos, durante cinco años, continuos o discontinuos, con anterioridad al 1 de Enero del 2015 en la municipalidad.

1.1.- A la Sra. YENNY PAOLA CARCAMO GALLARDO, Grado 14° EMR., de la planta Técnico , quien se desempeña en Dirección de Obras Municipales, fecha ingreso al municipio 01/ 12/ 1995 , con un total de 03 bienios .

1.2.- Al Señor HECTOR FABIAN GALLARDO TORRES , Grado 13° EMR., de la planta Administrativo , quien se desempeña en Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; fecha ingreso al municipio 16/03/1994, con un total de 10 bienios.

- 1.3.- Al Señor LUIS ARMANDO MUÑOZ SOTO , Grado 13° EMR.,
de la planta Administrativo , quien se desempeña en Dirección del Tránsito y TT.PP.
fecha ingreso al municipio 05/ 01/ 1995, con un total de 07 bienios.
- 1.4.- Al Señor NESTOR OCTAVIO OYARZO BORQUEZ ,
Grado 13° EMR., de la planta Administrativo , quien se desempeña en Dirección
de Administración y Finanzas, fecha ingreso al municipio 06/ 03/ 1995, con un total
de 04 bienios.
- 1.5.- Al Señor JAIME LUCIO SANCHEZ ALDERETE , Grado 13°
EMR., de la planta Administrativo, quien se desempeña en Dirección de
Administración y Finanzas, fecha ingreso al municipio 01/04/1995, con un total de
04 bienios.
- 1.6.- Al Señor ERNESTO SEGUNDO GUENEL CHAURA ,
Grado 13° EMR., de la planta Administrativo , quien se desempeña en Juzgado
de Policía Local, fecha ingreso al municipio 01/ 04 /1998, sin bienios.
- 1.7.- A la Sra. YORKA ELIZABETH MUÑOZ TORRES, | Grado 14°
EMR., de la planta Administrativo, quien se desempeña en Dirección de Obras
Municipales, fecha ingreso al municipio 17/ 03/ 1999, con un total de 01 bienio.
- 1.8.- A la Sra. ELISABETH PURISIMA BARRIA TORRES
Grado 13° EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección
Desarrollo Comunitario, fecha ingreso al municipio 16/ 03/ 1994 , con un total de 07
bienios.
- 1.9- A la SRA. EDUVIGES PATRICIA PEREZ OJEDA Grado 13°
EMR., de la planta Auxiliar, quien se desempeña en Dirección Desarrollo
Comunitario, fecha ingreso al municipio 16/ 03 /1994 , con un total de 03 bienios.
- 1.10.- A la Sra. MIRIAN ELIZABETH TOLEDO LEGUE
Grado 13° EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección
Desarrollo Comunitario, fecha ingreso al municipio 18/ 04/ 1994 , con un total de 03
bienios.-
- 1.11.- A la Sra. PAMELA BEATRIZ SALDIVIA ANDRADE,
Grado 13° EMR., de la planta Auxiliar, quien se desempeña en Dirección
Desarrollo Comunitario, fecha ingreso al municipio 13/ 05/ 1996 , con un total de 01
bienio.-
- 1.12.- Al Sr. MARCOS JAVIER AGUILAR ALVAREZ, Grado 13°
EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección de Obras
Municipales, fecha ingreso al municipio 12/ 04/ 2007, con un total de 03 bienios.
- 1.13.- AL Sr. MANUEL RICARDO OJEDA SOTO Grado 13° EMR.,
de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección de Obras Municipales, fecha
ingreso al municipio 01/ 04/ 2001 , sin bienios.-

1.14.- AL Sr. FABIAN ALFONSO BORQUEZ DIAZ, Grado 13°
EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato, fecha ingreso al municipio 13/06/2005 , con un total de 05 bienios.

1.15.- A la Sra. MARIA ZENAIDA GODOY OJEDA, Grado 14°
EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Secretaria Municipal, fecha
ingreso al municipio 01/ 03/ 1996, con un total del 03 bienios.

1.16.- A la Sra. PAOLA ANGELINA OLGUIN AGUILA, Grado 14°
EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección de Administración y
Finanzas fecha ingreso al municipio 13/ 05/ 1996 , con un total 02 bienios.

1.17.- Al Sr. RONALD FERNANDO OYARZUN KROEGER,
Grado 15° EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Alcaldía, fecha
ingreso al municipio 01/ 04/ 1997, con un total de 02 bienios.

1.18.- Al Sr. EDUARDO PATRICIO ARTEAGA CATELICAN ,
Grado 15° EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección de
Obras Municipales, fecha ingreso al municipio 19/ 11/ 2003, con un total de 02
bienios.

1.19.- Al Sr. JAIME MIGUEL AGUILAR GARAY , Grado 15° EMR.,
de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección Medio Ambiente, Aseo y
Ornato, fecha ingreso al municipio 16/ 06/ 1998, con un total de 03 bienios.

1.20.- Al Sr. CARLOS DANIEL BARRIENTOS MUÑOZ,
Grado 16° EMR., de la planta Auxiliar , quien se desempeña en Dirección de
Obras Municipales, fecha ingreso al municipio 01/ 08/ 2002, con un total de 06
bienios.

2.- IMPUTESE el gasto que origine el pago de estas remuneraciones, al Item 215.21.01
Personal de Planta del presupuesto municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución :

- Contraloría Xa. Región Los Lagos - Dirección de Finanzas - Interesados -
Archivo Oficina Personal.



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)